

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

JUZGADO DE FALTAS

Por disposición de la señora Jueza de Faltas N° 6- Transporte Público de la Justicia Administrativa de Faltas de la Municipal de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/Moyano Rubén David s/Acta de infracción N° 20130100788724 y N° 20139000741906, por infracción al art. 113 y 80 de la Ordenanza N° 7882", la señora Jueza ha dictado la siguiente: SENTENCIA: "Santa Fe, 16 de enero de 2014. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Condenar al señor Rubén David Moyano, D.N.I. N° 30.109.126, domiciliado en Pasaje Sin Nombre 32.50 8275 de esta Ciudad, titular registral del vehículo Dominio BGU 773, por actas de infracción N° 20130100788724 y N° 20139000741906, en contravención al art. 113 y 80 de la Ordenanza N° 7882, al pago de una Multa de pesos un mil seiscientos cinco (\$ 1.605,00), con más gastos de actuación, sellados y notificaciones. 2) Si fuere necesario expídase título ejecutivo que se remitirá al Departamento de Apremios Fiscales, para la ejecución del crédito, de conformidad con lo dispuesto por la ley N° 5066 y sus modificatorias (art. 22 C.P.M.F.). 3) Notifíquese, expídase copia y oportunamente archívese.-" Art. 59 de la Ordenanza N° 7881: "Dictada la Sentencia, la misma podrá ser apelada dentro de los tres (3) días de su notificación, entendiéndose como Tribunal de alzada el Juzgado que determinen las Leyes Provinciales, y el recurso se concederá en relación y con efecto devolutivo". Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 4 de agosto de 2014. - Dra. Alicia Lanza - Jueza De Faltas".

\$ 45 237058 Ag. 13

ASOCIACION MUTUAL

VILLA ELOISA

La Asociación Mutual Villa Eloisa, en cumplimiento de lo estatuido por el art. 18 del reglamento de servicio de sepelio, comunica a sus asociados el/los siguiente/s fallecimiento/s:

1) Marta Dufour, 28 de Julio de 2014.

LUIS A. SERAFIN

Presidente

\$ 45 237152 Ag. 13

PANAMERICANA PLAZA

INVERSIONES S.A.

TRANSFORMACION EN

PANAMERICANA PLAZA INVERSIONES

S.R.L.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "PANAMERICANA PLAZA INVERSIONES S.A. s/ TRANSFORMACION EN PANAMERICANA PLAZA INVERSIONES S.R.L." - Expediente N° 621 Fº 88 Año 2014, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 30 de abril de 2014, se ha resuelto lo siguiente: 1º) Transformar PANAMERICANA PLAZA INVERSIONES S.A. en Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de PANAMERICANA PLAZA INVERSIONES S.R.L.; 2º) Aprobar el Balance Especial de Transformación al 31 de marzo de 2014; y 3º) Aprobar el Contrato Social de acuerdo a lo siguiente:

1. Socios: Miguel Alejandro Galperin, argentino, casado, nacido el 06/05/1967, empresario, D.N.I. N° 18.117.593, CUIT N° 20-18117593-2, domiciliado en calle Chubut 1723, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Roberto Galperin, argentino, casado, nacido el 01/01/1969, empresario, D.N.I. N° 20.617.608, CUIT N° 20-20617608-4, domiciliado en Onslow Gardens 77,

Londres, Reino Unido; Marcos Eduardo Galperin, casado, nacido el 31/10/1971, empresario, D.N.I. Nº 22.432.311, CUIT Nº 20-22432311-6, domiciliado en calle Hudson 281, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Tomás Martín Galperin, argentino, casado, nacido el 11/10/1975, empresario, D.N.I. 25.020.990, CUIT Nº 20-25020990-9, domiciliado en Av. Libertador 2237 - 13º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Andrés Mariano Galperin, argentino, casado, nacido el 20/11/1965, empresario, D.N.I. Nº 18.756.067, CUIT Nº 20-18756067-6, domiciliado en calle Madame Curie 655, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

2. Denominación: PANAMERICANA PLAZA INVERSIONES S.R.L.

3. Domicilio: Moreno Nº 2843 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.

4. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a adquirir participaciones en sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquier otros documentos o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior, quedando excluidas las operaciones que la ley de entidades financieras o la norma que la sustituya en el futuro reserve para las entidades financieras autorizadas y toda otra por la que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

5. Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el 06 de diciembre de 2011.

6. Capital Social: \$ 26.130.000 dividido en 261.300 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Andrés Mariano Galperin, 52.260 cuotas por la suma de \$5.260.000; Miguel Alejandro Galperin, 52.260 cuotas por la suma de \$5.260.000; Nicolás Roberto Galperin, 52.260 cuotas por la suma de \$5.260.000; Marcos Eduardo Galperin, 52.260 cuotas por la suma de \$5.260.000 y Tomás Martín Galperin, 52.260 cuotas por la suma de \$5.260.000.

7. Administración y Representación: a cargo de tres o más gerentes en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos; se designan como gerentes a señores Miguel Alejandro Galperin; Tomás Martín Galperin; y Ronaldo Eduardo Hawes, argentino, casado, nacido el 12/06/1941, empresario, LE Nº 7.718.718, CUIT Nº 23-07718718-9, domiciliado en Av. del Libertador Nº 3705 Piso 13, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, quienes durarán en sus mandatos hasta la Asamblea que trate el balance por el ejercicio cerrado el 31/03/2017.

8. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos; se designan como síndico titular a Héctor Eugenio Chauque, argentino, casado, nacido el 08/03/1947, contador público nacional, D.N.I. 6.069.542, CUIT Nº 20-06069542-4, domiciliado en calle Maciel 641, Rosario, Provincia de Santa Fe y como síndico suplente a Daniel Amadeo Corbacho, argentino, casado, nacido el 22/08/1946, contador público nacional, D.N.I. 6.066.268, CUIT Nº 20-06066268-2, domiciliado en calle Perdriel 441, Rosario, Provincia de Santa Fe, quienes durarán en sus mandatos hasta la Asamblea que trate el balance por el ejercicio cerrado el 31/03/2017.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Santa Fe,

\$ 191 237132 Ag. 13